

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**9198** *IBA MOLECULAR SPAIN, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*INSTITUTO TECNOLÓGICO PET, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales, se hace público que, con fecha de 15 de noviembre de 2017, el accionista único de "IBA MOLECULAR SPAIN, S.A.U." y de "INSTITUTO TECNOLÓGICO PET, S.A.U." ha decidido llevar a cabo la fusión por absorción ésta última por parte de "IBA MOLECULAR SPAIN, S.A.U.", de acuerdo con el proyecto elaborado y suscrito por los administradores de ambas sociedades y los balances de fusión.

Se hace constar que, de acuerdo con los artículos 42 y 49 de la Ley de Modificaciones Estructurales, ni el proyecto, ni el resto de documentos relativos a la fusión han sido publicados o depositados en el Registro Mercantil, al haber sido aprobada la fusión por el accionista único de las sociedades que se fusionan.

La operación supondrá la absorción de "INSTITUTO TECNOLÓGICO PET, S.A.U." por "IBA MOLECULAR SPAIN, S.A.U.", que adquirirá en bloque el patrimonio social de aquella, sin afectar ello en modo alguno ni al empleo ni a la solvencia de la sociedad absorbente.

El accionista único de las sociedades participantes en la fusión ha acordado optar por que se acoja al régimen tributario especial del Título VII, Capítulo VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace a su vez constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos adoptados, del proyecto y los balances de fusión, así como el derecho que corresponde a los acreedores sociales de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales, en el plazo de un (1) mes desde la publicación del presente anuncio.

Madrid, 15 de noviembre de 2017.- Andrés Pérez Boada, Administrador Único de Instituto Tecnológico PET, S.A.U. José María Dutilh Carvajal, Secretario No Consejero de IBA Molecular Spain, S.A.U.

ID: A170082652-1